

Portada > **Castilla y León**

**OPOSICIÓN VECINAL EN EL ENTORNO DE ALCAZARÉN**

## **Un pueblo de Valladolid se niega a almacenar cientos de toneladas de residuos 'tóxicos'**

Actualizado lunes 21/04/2008 13:18 (CET)

**C. MONJE**

VALLADOLID.- "Aunque vengan todos los informes favorables, **la Alcaldía se va a negar** siempre a dar licencia a este proyecto. Cueste lo que cueste". El alcalde de Alcazarén, **Alfonso García Cano**, comparte el sentir dominante entre los vecinos y se pone al frente de la **postura colectiva** ante el **Centro de Transferencia de Residuos** que pretende instalarse en el término municipal. El Ayuntamiento tiene sus "herramientas legales" y promete buscar todos los "recovecos", echar mano de cualquier recurso para evitar que la planta destinada a almacenar hasta 764 toneladas de productos químicos, calificados en el proyecto –según los diversos tipos– de "tóxicos", "**corrosivos**", "nocivos", "irritantes", "peligrosos para el medio ambiente" e "inflamables".



Pancarta de gran formato en la fachada del Ayuntamiento de Alcazarén en protesta contra el proyecto de Centro de Transferencia de Residuos. (FOTO: J. M. Lostau)

La empresa encargada de la gestión del centro, **Trasán S.L.**, solicitó licencia en el Consistorio de la localidad vallisoletana para realizar "**obras menores**", que no incluían "cambios estructurales", según el alcalde. La intervención fue más allá de lo reflejado, asegura García Cano, por lo que **el Ayuntamiento paró la actuación** y emitió un expediente sancionador. Además, tras comprobar que **sin licencia de actividad** la empresa estaba ya almacenando residuos ("yo lo vi con mis propios ojos", asevera el edil), dio cuenta al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (**Seprona**).

García Cano afirma que en un principio se presentó un **proyecto 'suavizado'**, pero que después se remitió al Consistorio por parte de la misma empresa otro distinto y mucho **más alarmante**.

A la espera de los dictámenes de las **comisiones territoriales de Prevención Ambiental** –la licencia ya está solicitada, según la Delegación de la Junta de Castilla y León– y de **Urbanismo**, en Alcazarén no se quiere la **actividad a 1.500 metros del casco urbano** y al lado de **dos empresas agroalimentarias** (en el kilómetro 158,8 de la carretera de Madrid, la Nacional 601).

Entre los vecinos circula el resumen de los **planes de la empresa**. El informe habla de 2 edificios destinados a **almacén de productos químicos**, "concebidos para almacenar hasta su traslado a destino final los distintos productos químicos". Son en total **cuatro depósitos** y el documento especifica la capacidad de cada uno de ellos y la clasificación de los restos que albergarán.

El primero de los espacios se concibe como "edificio de recepción y clasificación de material y como almacén de **residuos peligrosos** en estado sólido y líquido de diversa clasificación". Ese recinto podría contener, según "las cantidades máximas que podrán almacenarse de cada tipo de productos según su peligrosidad», **147 toneladas de productos tóxicos** (72 de líquido y 75 de sólidos), **146 de residuos corrosivos** (96 y 50 en cada estados), **111 de "productos nocivos e irritantes"** (36 de ellas corresponden a líquidos y 75 a sólidos) y otras **168 toneladas** de los considerados "**peligrosos para el Medio Ambiente**" (48 y 120). Ese mismo lugar estará destinado también a la recepción y clasificación del material" y "se registrá" –especifica la información de la empresa– conforme a "lo establecido por las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos".

Los almacenes 2 y 3 servirían para contener **productos inflamables**, concretamente 96 toneladas en cada uno. El cuarto y último se habilitaría como "**zona de trasvase** de productos químicos, zona de acondicionamiento de residuos peligrosos y no peligrosos", así como para guardar "envases vacíos para suministros".

El pasado viernes se celebró una **reunión** en el consistorio de Alcazarén entre representantes de la firma dedicada a la gestión de residuos y el Ayuntamiento, un encuentro que no aporta novedad alguna en la postura de ambas partes: "Ellos dicen que van a seguir adelante con todos los trámites y nosotros seguimos en contra del proyecto", resume el alcalde.

**No hay permiso municipal** para poner en marcha el centro. "No estamos dispuestos a dárselo, ni con medidas correctoras ni sin medidas correctoras", apunta tajante el edil. "**El pueblo tiene que decir si quiere o no**", añade. Y lo que parece claro es que los vecinos rechazan de plano el proyecto. Hay **706 habitantes** y se han reunido **más de 2.000 firmas en contra**, y "sin ningún esfuerzo". Alcazarén se opone y muchos habitantes de otros pueblos de la comarca respaldan su rechazo a la planta.

Tras acudir a la **Junta** para recabar información sobre los permisos necesarios para la instalación de una actividad tan aparentemente delicada, Alfonso García Cano considera 'blandas' las **exigencias**: "Hemos recibido un informe de Medio Ambiente diciéndonos que **no necesitan estudio de impacto ambiental**. Es una incongruencia, cualquier persona que quiera hacer una cuadra con seis caballos, diez vacas o cincuenta ovejas, necesita ese informe y una empresa que pretende almacenar casi mil toneladas de residuos peligrosos no lo necesita...", lamenta el alcalde.

Según matiza **Ecologistas en Acción de Valladolid**, los dos tipos de actividades exigirían el mismo trámite en ese terreno: licencia ambiental. "No es necesario informe, porque sólo se realizaría el almacenamiento de residuos en bidones para después llevarlos a otros sitios", explicó **Alberto Rueda**, representante del colectivo, que no ha presentado alegaciones. El centro se dedicaría "al almacenamiento de residuos para luego llevarlos a plantas de tratamiento", por lo que la preocupación de los ecologistas tiene más que ver con la cercanía de las dos empresas de agroalimentación que con la misma actividad.

Portada > **Castilla y León**



© Mundinteractivos, S.A.

Dirección original de este artículo:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/04/21/castillayleon/1208776705.html>